

proceso de selección. Dicho personal limitará su actuación, bajo las instrucciones del Presidente del Tribunal, al desarrollo de tareas de llamamiento de aspirantes, entrega y recogida de documentos y otras análogas.

La relación del personal colaborador se expondrá en lista certificada por el Secretario del Tribunal, en el lugar de celebración de los ejercicios, antes del inicio de los mismos.

6.9. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición, que sean escritos y no deban ser leídos ante el Tribunal, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

El Tribunal excluirá a aquellos candidatos en cuyos ejercicios figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad de los aspirantes.

6.10. Tendrán representación ante el Tribunal las Centrales Sindicales de mayor implantación y representatividad en el territorio de la Comunidad Autónoma, en el ámbito de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario. Los representantes sindicales, cuyo número no será en ningún caso superior a tres, podrán recabar información del Tribunal y hacer constar, en su caso, cualquier cuestión que afecte al procedimiento de selección.

#### 7.- Sistema selectivo.

El sistema selectivo constará, tanto para el turno de promoción interna como para el de acceso libre, de dos fases, una de oposición, y la otra de concurso.

<b>HOMBRE</b>			<b>MUJER</b>		
Menor de 30 años	De 30 a 39 años	De 40 en adelante	Menor de 30 años	De 30 a 39 años	De 40 en adelante
2010 m.	1850 m	1690 m.	1850 m.	1690 m.	1370 m.

El desarrollo de esta prueba se regirá por las normas del reglamento de atletismo para las carreras de fondo, y podrá ser invalidada la prueba en el caso de que se renuncie antes de concluir el tiempo o abandonar el lugar donde se concluyó sin que se autorice.

Tendrá lugar en un terreno liso perfectamente medido y señalado cada 25 metros mediante conos o banderines, preferiblemente una pista de atletismo o similar.

#### 8.1.2. Segundo ejercicio:

Desarrollo por escrito de dos temas de los comprendidos en el anexo II, a elegir por el opositor en

#### 8.- Ejercicios de la fase de la oposición.

8.1. La fase de oposición constará de tres ejercicios obligatorios y eliminatorios para todos los aspirantes.

##### 8.1.1. Primer ejercicio:

El primer ejercicio de la fase de oposición consistirá en un examen de aptitud física. Se realizará el Test de Cooper, cuyo objetivo consiste en medir la capacidad de resistencia aeróbica.

Los aspirantes deberán correr durante un período de 12 minutos la mayor distancia posible en un espacio plano y delimitado. Se desarrollará en grupos de 15 a 20 participantes que saldrán desde la posición de salida en iguales condiciones que los corredores de fondo, a la señal de "listos", "ya", y el recorrido será por calle libre. Cuando falte un minuto para concluir los 12 minutos de que consta la prueba, el Tribunal avisará mediante señal sonora de tal circunstancia a los participantes. El final de la prueba será indicado también por señal sonora, debiendo los aspirantes permanecer inmóviles en el lugar en que se encuentren hasta que se les anote la distancia recorrida y se les indique que pueden abandonarlo.

Se efectuará un solo intento. Se anotará la distancia recorrida en metros, redondeando la cifra a la señal o como más cercana tanto por arriba como por abajo, considerando al aspirante como apto o no apto en función de la tabla de baremos, según edad y sexo.

tre cuatro extraídos al azar. Para su realización dispondrán los aspirantes de una hora, siendo leído posteriormente ante el Tribunal en sesión pública convocada al efecto, pudiendo el Tribunal formular hasta cinco preguntas relacionadas con las materias objeto de los temas del ejercicio realizado, para cuya contestación oral dispondrá el aspirante, como máximo, de diez minutos. Quedarán decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a dicha lectura.

Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario obtener cinco puntos en total para considerar superado el ejercicio, sin que, en ningún caso, la puntuación de cada uno de los temas a desarrollar sea de cero puntos.